Instituto de la Cultura y las Artes de Sevilla

NO8DO Ayuntamiento de Sevilla

ANUNCIO

FINALISTAS Y OBRAS PRESELECCIONADAS POR EL JURADO DEL II PREMIO INTERNACIONAL DE PINTURA "CIUDAD DE SEVILLA" 2026

La Vicepresidencia del ICAS, en virtud de las atribuciones conferidas por el art. 15.3 de los estatutos del ICAS, dictó resolución de fecha 22 de octubre de 2026, cuya parte dispositiva es la siguiente:

PRIMERO.- Acordar el pase a la fase final de los artistas y obras relacionadas en el Anexo I, en virtud del acuerdo del Jurado de fecha 19 de octubre de 2026, en el que se acuerda la relación de finalistas.

SEGUNDO.- Requerir a los finalistas para que remitan su obra original a la Real Fábrica de Artillería de Sevilla, sita en la Av. Eduardo Dato, 58, 41018, Sevilla, en horario de 10:00 a 14:00 horas, hasta el día 4 de noviembre de 2026.

OBRAS FINALISTAS

Nº P/S	APELLIDO	NOMBRE	NOMBRE OBRA
4	Ming Yi	Chou Cheng	
14	López Panea	David Carlos	Campamento Barroco
19	Álvarez Gil	Norberto	Gaia V
48	Garcés Blancart	Manuel	Praia 10
65	Alén Martínez	Ángel	Estudio de Fico (Federico Guzmán)
68	Arrebola Parras	Simón	Globo
70	Ando	Teruhiro	La ausencia de sentido a la existencia M24
73	Failer	Johanna Maria	How to behave in the dark
87	Salas Recacha	José	Estructura sacra en la marisma
92	Bachiller Burgos	Magdalena	Variación Nº 3
100	González Pérez	Victor Antonio	Gran Totem
112	Naranjo Bernal	Jose Carlos	El vuelo
124	Martín Ruíz	Javier	Desove
140	Ruiz Moreno	Aurora	Los árboles que no nacen de la tierra
145	Morales García	Ramón	Arar la tierra
148	Martín Montaño	Gloria	El caballete de Lara
150	Clemente González	Fernando Manuel	Rojo, azul y negro
158	Benitez Grima	Juan Manuel	Hay ocaciones que te mueres de risas y ocaciones en las que te mueres

Código Seguro De Verificación	yzcVyqBKwKpda+F6OZH/Tg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Muñoz Leon	Firmado	22/10/2026 12:58:28
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yzcVyqBKwKpda+F6OZH/Tg==		

Nº P/S	APELLIDO	NOMBRE	NOMBRE OBRA
167	Perez Valencia	Francisco José	Todo EL tiempo
168	Sanz Zamora	Enrique	S/T. F.P Verde Vejiga
169	Carrasco Buenavida	Francisco Jose	Ajuar para la vida 2.ok.psd

****

Por el Jurado del II Premio Internacional de Pintura “Ciudad de Sevilla” se ha realizado una preselección digital de las obras finalistas, que deberán enviar su obra original a la Real Fábrica de Artillería de Sevilla, sita en la Av. Eduardo Dato, 58, 41018, Sevilla, en horario de 10:00 a 14:00 horas, hasta el día 4 de noviembre de 2026.

Conforme a las bases, el envío y devolución de la obra correrán por cuenta del participante y podrá realizarse personalmente o por agencia de transporte. En caso de que la obra se presente mediante representante o intermediario se requiere autorización escrita por parte del autor. En caso de que se envíe mediante agencia de transporte, lo será por cuenta y riesgo de sus autores a portes pagados y, en este caso, si deberán llegar con embalaje reutilizable y suficientemente sólido para que su posterior devolución, que correrá por cuente del artista, asegure su integridad.

Las obras deberán enviarse aseguradas en la modalidad de clavo a clavo. De no considerar el participante la necesidad de asegurarla, deberá indicarlo por escrito eximente de responsabilidad al Ayuntamiento de cualquier eventualidad que suceda.

A todos los trabajos presentados directamente, una vez efectuado el oportuno examen de las obras recibidas, se les extenderá en el momento un justificante de entrega y resguardo para retirar posteriormente las obras. Las obras deberán encontrarse en perfecto estado de conservación en el momento de la entrega, sin cáncamos y sin que sea necesario ningún tipo de intervención o manipulación en la obra.

El ICAS velará por el cuidado de las obras recibidas, pero declina toda responsabilidad por pérdidas, daños o robos, así como cualquier incidente que se pueda producir durante su transporte, recepción, custodia, exhibición o devolución. Las reparaciones que pudieran ser necesarias en una obra serán siempre a cargo del autor, renunciando así a cualquier tipo de reclamación.

Si no se entregara la obra en el plazo establecido se considerará que el participante desiste de su solicitud.

Si en la entrega de la obra se apreciara visiblemente que no coincide la obra preseleccionada con la que se entrega, se podrá indicar por el ICAS que no se recepciona dicha obra por no tratarse de la preseleccionada. Asimismo, podrá no recepcionarse si se aprecian graves daños en la misma.

Las obras preseleccionadas podrán ser expuestas si así lo decide el ICAS y por el plazo que crea conveniente.

Por parte del jurado se procederá a la revisión de las obras y a fallar el premio.

EL JEFE DE SERVICIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Y SUBVENCIONES
Fdo. Francisco Javier Muñoz León

Código Seguro De Verificación	yzcVyqBKwKpda+F6OZH/Tg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Muñoz Leon	Firmado	22/10/2026 12:58:28
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/yzcVyqBKwKpda+F6OZH/Tg==		